Sesión ordinaria número CD-02/2015 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, a las nueve horas del miércoles catorce de enero de dos mil quince. Presentes los siguientes miembros del Consejo Directivo: el licenciado Francisco Díaz Rodríguez, Presidente de este Consejo Directivo y Superintendente de Competencia, el licenciado Oscar Dámaso Alberto Castillo Rivas y la licenciada Ruth Eleonora López Alfaro, los tres Directores Propietarios; el licenciado José Ángel Tolentino, la licenciada Alba Sofía Escoto Umanzor y el doctor Abraham Mena, los tres Directores Suplentes.- 1.-VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO.- Se verifica el quórum y estando presente el número de los directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión.- 2.- APROBACIÓN DE LA AGENDA.- EL CONSEJO DI-RECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-01/2015 DEL CONSEJO DIREC-TIVO.- La Secretaria General, Elvira Lorena Duke Chávez, procede a la lectura de la misma. 4.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-01/2015 DEL CONSEJO DIRECTIVO.- EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA APROBAR, POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN OR-DINARIA CD-01/2015.- 5.- PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATI-VO REFERENCIA: 60-2012.- El Intendente de Investigaciones, licenciado Aldo Enrique Cáder Camilot, y su equipo presentan al Consejo Directivo una propuesta de escrito evacuando el plazo probatorio dentro del proceso contencioso administrativo referencia: 60-2012, promovido por Telemóvil (caso cartel móviles). En esta propuesta se le pide a la Sala de lo Contencioso Administrativo: A.- admitir el escrito y B.- al momento de emitirse la respectiva sentencia analizar y valorar no solo los elementos de juicio vertidos en este proceso, sino también la prueba documental que se encuentra en el expediente del procedimiento administrativo sancionador agregado al proceso contencioso, respecto

de la cual se hizo alusión en el informe justificativo presentado el 09 de enero de 2013, pues todo demuestra la legalidad de los actos impugnados. LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDAN, POR UNANIMIDAD, APROBAR Y FIRMAR EL ESCRITO EVACUANDO EL PLAZO PROBATORIO EN EL PROCESO REFERENCIA: 60-2012, E INS-TRUYEN AL INTENDENTE DE INVESTIGACIONES PRESENTARLO A LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- 6.- CONCENTRACIÓN ECONÓMICA REFERENCIA: SC-025-S/C/R-2011.- PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS F), G) Y H) DE LA LEY DE ACCE-SO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- 7.- OTROS ASUNTOS.- 7.1.- OPI-NIÓN REFERENCIA: SC-034-S/OC/NP-2014.- PUNTO RESERVADO CONFORME AL ARTÍCULO 19 LETRAS F), G) Y H) DE LA LEY DE ACCE-SO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- 7.2.- PRESENTACIÓN DEL INFOR-ME DE RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN EN LA XII EDICIÓN DE LA ESCUELA IBEROAMERICANA DE COMPETENCIA.- La licenciada Iliana Barillas, abogada de la Intendencia de Abogacía de la Competencia, encargada del Área de Integración Centroamericana; el licenciado Roberto Valeriano Marroquín, Oficial de Información, ambos en calidad de becarios de la Escuela Iberoamericana; la licenciada Monika Hasbún, abogada del Área de Opiniones de la Intendencia Económica; y el licenciado Edson Magaña, economista del Area de Prácticas Anticompetitivas de la Intendencia de Investigaciones, presentaron el informe sobre su participación en la XII Edición de la Escuela Iberoamericana de Competencia, celebrada en Madrid, España en diciembre de 2014. LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS Y FE-LICITAN AL EQUIPO POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN.- No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las trece horas y cuarenta minutos del día de su fecha.-

Ruth Eleonora López Alfaro

José Ángel Tolentino

Alba Sofía Escoto Umanzor

Abraham Mena